

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN

ANEXO N° 6

VILLA VIRGEN - LA CONVENCION – CUSCO

05/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: PERCY ROJAS GUTIERREZ CARGO: ALCALDE DISTRITAL</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	6211		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	ROJAS GUTIERREZ PERCY		
Cargo del Titular	ALCALDE DISTRITAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	25006664		
Teléfonos:	913398281		
Correo Electrónico	villavirgenmunicipalidad@gmail.com		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN N° 4204-2022-JNE
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	*
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	30/05/2024 12:51:52 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

la municipalidad distrital de villa virgen no cuenta con otros titulares de la unidad ejecutora mas QUE del pliego, los datos del titular se encuentran registrados en la seccion de "titular".

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

SOMOS UNA MUNICIPALIDAD, PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN, EÑ EQUIO TECNICO EFICIENTE, REALIZAR LAS COORDINACIONES DE TRABAJO PARTICIPATIVO POBLACIONAL E INTER INSTITUCION, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD, LOGRANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE EDUCACION, SALUD, TURISTICA Y PRODUCTIVA, BASADO EN UN ENFOQUE DE IDENTIDAD INTERCULTURAL Y DE PARTICIPACION VECINAL

b. Visión

MUNICIPALIDAD SOLIDA, MODERNA, CON ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO HUMANO COMPETITIVO PARA BRINDAR DIFERENTES SERVICIOS, RECONOCIDA POR LA POBLACION ALTAMENTE FORTALECIDO EN SUS CAPACIDADES Y EFICIENTES EN LAS ACCIONES DE EMERGENCIA

c. Valores

RESPONSABILIDAD, TRABAJO EN EQUIPO, SOLIDARIDAD, TRANSPARENCIA, VOCACION DE SERVICIO, HONESTIDAD

d. Organigrama

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

01. ÓRGANO DE GOBIERNO

01.1 Concejo Municipal

01.2 Alcaldía

02. ÓRGANO DE ALTA DIRECCION

02.1 Gerencia Municipal

03. ÓRGANOS CONSULTIVOS, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

03.1 Comisión de Regidores

03.2 Concejo de Coordinación Local Distrital - CCL

03.3 Comité de Coordinación Comunal

03.4 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

03.5 Comité Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

03.6 Comité Distrital de Gestión Ambiental

03.7 Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche - PVL

03.8 Comité de Vigilancia Presupuesto Participativo

03.9 Comités de Gestión

03.10 Juntas Vecinales

04. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

04.1 Oficina de Control Institucional

05. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

05.1 Procuraduría Pública Municipal

06. ORGANO DE ASESORAMIENTO

06.1 Oficina de Planificación y Presupuesto

06.1.1 Unidad de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

06.1.2 Unidad de Planificación y Racionalización

06.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

07. ORGANOS DE APOYO

07.1 Oficina de Secretaría General

07.1.1 Unidad de Trámite Documentario y Archivo

07.1.2 Unidad de Imagen Institucional y Soporte Técnico

07.2 Unidad de Tesorería

07.3 Unidad de Logística y Abastecimiento

07.4 Unidad de Contabilidad

07.5 Unidad de Renta y Administración Tributarias

07.6 Unidad de Recursos Humanos

07.7 Unidad de Almacén y Bienes Patrimoniales

08. ORGANOS DE LINEA

08.1 Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

08.1.1 Unidad Formuladora (UF)

08.1.2 Unidad de Catastro Urbano y Rural

08.1.3 Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

08.1.4 Unidad de Supervisión y Liquidación de Estudios y Obras

Unidad de Equipo Mecánico

Sub Gerencia de Desarrollo Social

Unidad de Registro Civil

Unidad de DEMUNA, OMAPEP y CIAM

Unidad Local de Empadronamiento - ULE y

Programa Vaso de Leche - PVL. Unidad de Seguridad Ciudadana

Unidad de Programas Sociales, Salud, Educación, Cultura y Deporte

Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y

Medio Ambiente.

Unidad de desarrollo productivo y sanidad animal

- sanidad vegetal.

08.3.2 Unidad de Gestión Municipal y Área Técnica

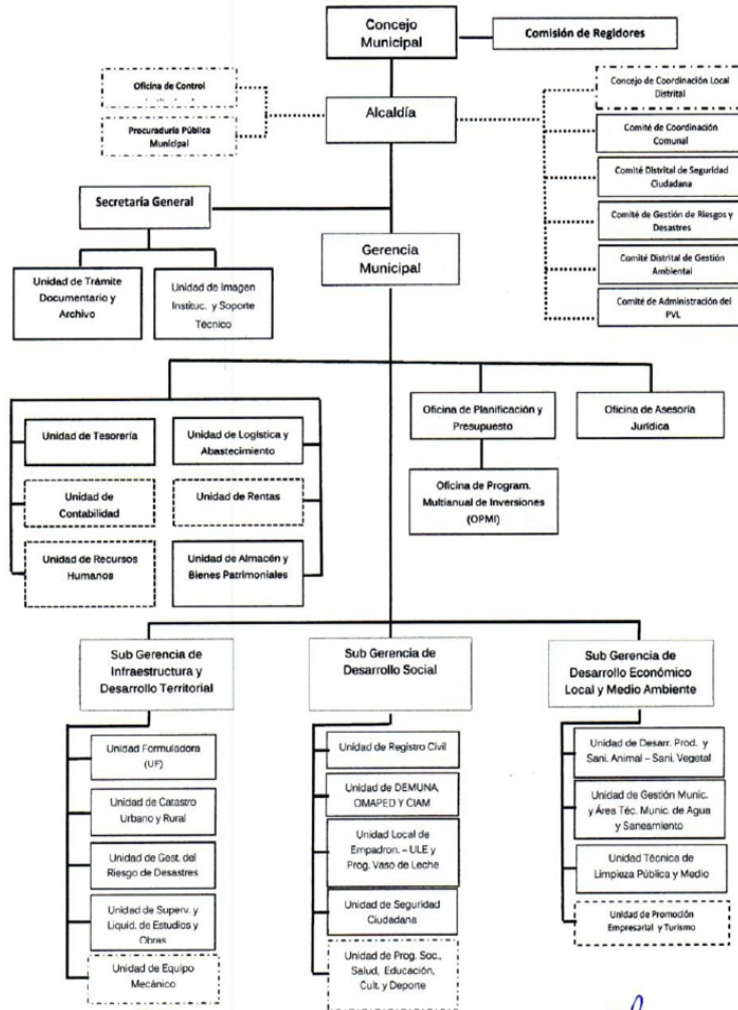
Municipal de Agua y Saneamiento

08.3.3 Unidad de Limpieza Pública y Medio Ambiente.

08.3.4 Unidad de Promoción Empresarial y Turismo

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Villa Virgen

Estructura Orgánica



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

¿GERENCIA DE DESARRO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

CONSTRUCCIÓN DE 03 VIVEROS EN VILLA SAIN HUALLHUAPAMPA, CHANCAVINE, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ EN 07 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

CONSTRUCCIÓN DE SECADEROS SOLARES, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ EN 07 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA Y MOTOCICLETAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ EN 07 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

ADQUISION DE 01 CAMION COMPACTADOR Y MOTOCICLETAS MEDIANTE EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVS O MISIONALES INSTITUCIONAÑES EN LA UNIDAD TECNICA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA VIRGEN EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

INSTALACION DE MODULOS DESMOSTRATIVO ¿ SECTOR AEROPUERTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS ANEXOS DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN ¿ PRONVINCIA DE LA CONVENCION ¿ DEPARTAMENTO DE CUSCO.

CONTRUCCION DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE CONVENCIONALES (LOCALIDAD DE VILLA UNION), MEDIANTE EL AREA TECNICA MUICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN.

¿GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA

¿CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA, PARA TOMAR ACCIONES URGENTES PARA PROTEGER LOS SECTORES CRÍTICOS Y VULNERABLES EN EL MARGEN DE LOS RÍOS SINKIVINI Y MATUVENI, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

¿CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN PERÚ" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN, PERA FINANCIAR LA ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50710 DEL CENTRO POBLADO DE VILLA VIRGEN, DISTRITO DE VILLA VIRGEN -PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

¿CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN.

¿CONVENIO MARCO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN, VILLA KINTIERINE Y LA MUNICIPELIDED DISTRITAL DE KUMPIRUSBIATO, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO

¿CONVENIO ESPECÍFICO, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIZRGEN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, PARA LA INTERVENCIÓN CON EL PROYECTO Y/O IOARR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL EN EL VALLE CONCEVIDAYOC Y ESPIRITUPAMPA, JURISDICCION DEL DISTRITO DE VILCABAMBA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

¿CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN Y EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION ¿ SENCICO.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

¿FALTA DE CAPACITACION A LOS PROFESIONALES EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

¿DISMINUCION DE PRESUPUESTO

¿SE PUDO OBSERVAR QUE NO SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LOS 3 ULTIMOS MESES

¿NO CONTAR CON DOCUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADO COMO EL ROF, MPP, MAPRO, CAP, PAP Y OTROS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

¿ASIGNACION DE MAYOR PRESUPUESTO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES Y CERRAR BRECHAS DE SALUD, EDUCACION, SANEAMIENTO BASICO, INFRAESTRUCTURA.

¿INCREMENTAR CAPACITACIONES PRESENCIALES EN EL USO DE HERRAMIENTAS DE LA MEF Y OTROS.

¿ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTION

¿CONTRATAR PROFESIONALES IDONEOS Y CON EXPERIENCIA EN GESTION PUBLICA

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2023	Año Fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE ALCALDIA N°095-2023-MDVV/CM	Fecha de resolución	04/05/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N°D000006-2023-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	26/01/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	10	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	10
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.gob.pe/institucion/munivillavirgen/informes-publicaciones/tipos/27-documento-de-gestion		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE VILLA VIRGEN	26,030,061.00	49,911,714.00	41,642,115.11

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	OEI.01	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONDICIONES ADECUADAS.	AEI. 01.01	ASCENDENTE	2023.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	100.00	PROYECTO EJECUTADO AL 2027

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) \times 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) \times 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

	TOTAL GENERAL		26,030,061.00	49,911,714.00	42,692,913.63	41,642,115.11	41,642,115.11	85.5	83.4	83.4
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	2023	26,030,061.00	49,911,714.00	42,692,913.63	41,642,115.11	41,642,115.11	85.5	83.4	83.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	40.00	175,393,047.51	47,750,040.49	127,643,007.02
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	0.00	40.00	175,393,047.51	47,750,040.49	127,643,007.02

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	9.00	8.00	0.00	1.00	0.00	29,896,308.18	8,955,058.00	20,941,250.18

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	9.00	8.00	0.00	1.00	0.00	29,896,308.18	8,955,058.00	20,941,250.18
---	---	------	------	------	------	------	---------------	--------------	---------------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	7,813,388.47	75,137,167.84	82,950,556.31	2,702,322.91	7,542.00	80,240,691.40	82,950,556.31

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	30,738,413.13	-15,661,732.87	15,076,680.26

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	65,164,011.14	0.00	0.00	0.00	15,076,680.26	80,240,691.40

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	30,738,413.13	-7,108,449.48	23,629,963.65	0.00	-33,299,292.22	-33,299,292.22	0.00	0.00	0.00	-9,669,328.57	0.00	17,346,163.67	7,676,835.10

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Unica de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
----	-------------------------------	---

	TOTAL GENERAL	0.00
--	---------------	------

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Segun formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	10,035,436.00	34.00	32.00
1	BIEN	4,804,263.00	18.00	16.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	853,341.00	5.00	5.00
3	OBRA	3,037,641.00	3.00	3.00
4	SERVICIO	1,340,191.00	8.00	8.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		10,035,436.00	34.00	32
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	BIEN	4,804,263.00	18.00	16
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	CONSULTORÍA DE OBRA	853,341.00	5.00	5

3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	OBRA	3,037,641.00	3.00	3
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	SERVICIO	1,340,191.00	8.00	8

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	559.00	7,211,110.91
2	CONSULTORÍA DE OBRA	21.00	737,427.80
3	OBRA	0.00	0.00
4	SERVICIO	1,495.00	10,747,539.73

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2,075.00	18,696,078.44
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	BIEN	559.00	7,211,110.91
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	CONSULTORÍA DE OBRA	21.00	737,427.80
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	OBRA	0.00	0.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	SERVICIO	1,495.00	10,747,539.73

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			352.00	350.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	121.00	121.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	61.00	61.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2.00	2.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2.00	2.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	1.00	1.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	OFICINA	CÓMPUTO	165.00	163.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

- B:
- 04 Agrícola y Pesquero
 - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 - 18 Animales
 - 25 Aseo Y Limpieza
 - 32 Cocina Y Comedor

- 39 Cultura Y Arte
- 46 Electricidad Y Electrónica
- 53 Hospitalización
- 60 Instrumento De Medición

- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones

C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo	
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión	

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	4.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	0	0.00	0.00

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	ESTA EN PROCESO LA SEGUNDA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA (PMBSO) DEL 2025-2027 (FASE DE CLASIFICACIÓN Y RIORIZACIÓN EN EL SIGA MEF), A LA FECHA SE VIENE REALIZANDO EL AVANCE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MEF Y LAS DIRECTIVAS VIGENTES.
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	ESTA EN PROCESO LA SEGUNDA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA (PMBSO) DEL 2025-2027 (FASE DE CONSOLIDACION Y APROBACION), A LA FECHA SE VIENE REALIZANDO EL AVANCE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MEF Y LAS DIRECTIVAS VIGENTES.

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	18.00	0.00	18.00	94,561.39	1,011,536.68
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	18.00	0.00	18.00	94,561.39	1,011,536.68

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1.00	1.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	2.00
1	2023	4.00	4.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	6.00	6.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	2.00	2.00
1	2023	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	4.00	4.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		6.00	6.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	1.00	1.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		1.00	1.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	31.58	SCI BÁSICO	0.00	INEXISTENTE	72.22	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	001-001

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
No se encontraron registros.											

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 (E) Pagos exigidos por el Estado
 (F) Pagos reclamados al Estado
 Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	12
1	TOTAL	12

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	9	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	9	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	9

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	9
---	---	---

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6211

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
- Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público